

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D. C.
SALA DE FAMILIA**

Bogotá D. C., veintiuno de abril de dos mil veintiuno

**PROCESO DE DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE
HECHO DE ALEXÁNDER MORALES MORENO EN CONTRA DE MÉLIDA
RAMÍREZ SÁNCHEZ - Ref. 11001-22-10-027-2019-00494-01.**

Obre en las diligencias la comunicación proveniente del **JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA DE BOGOTÁ**, y para los fines legales consiguientes se tiene en cuenta lo allí informado, en el sentido de que dicho despacho judicial aceptó el desistimiento del recurso de apelación interpuesto por la parte demandada contra el auto del 26 de febrero de 2020, con el cual arribo el presente asunto a esta Corporación.

En consecuencia, como ya no hay nada pendiente por resolver, se ordena devolver las diligencias al Juzgado de origen por el medio virtual dispuesto para tal efecto.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Lucía Josefina Herrera López', written over a light blue background.

LUCÍA JOSEFINA HERRERA LÓPEZ
Magistrada